

<div>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</div> <div>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</div> <div>EJERCITO NACIONAL</div> <div></div> <div>DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO</div>					
		INFORME DE SUPERVISION N° 001			
		FECHA INFORME : 26/09/2026			
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 220-ESMBAS02-2026		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Barranquilla, Atlántico, 25 de Mayo de 2026			
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS Y QUIRURGICOS EN SERVICIOS DE SALUD VISUAL OFTALMOLOGIA Y SUS SUBESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS AFINES PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR N°5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026”					
CONTRATISTA : FUNDACION OFTAMOLOGICA DEL CARIBE			NIT o CC: NIT 800.112.725-4		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la suscripción del acta del inicio hasta el 15 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto del contrato suscrito.	LUGAR DE ENTREGA:	BARRANQUILLA ESM BICOR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2026:	\$ 18,000,000.00	EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE			
<p>En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) con base en el CDP No: 29726 de fecha 27/04/2026, Recurso SSF-16, Rubro Presupuestal A- A-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02. Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los 90 días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02. del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.</p> <p>Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.</p> <p>Parágrafo primero. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.</p> <p>INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de Corriente No. 76764586608 de la Entidad Financiera BANCOLOMBIA S.A. En la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.</p> <p>La Oficina administrativa y financiera del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02. tramitará el recibo a satisfacción Técnico Económico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la factura. El Contratista deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico. PARÁGRAFO SEGUNDO: OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los quince (15) días hábiles, de acuerdo al artículo 23 del decreto 4747, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en la presente.</p>					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 29726		FECHA: 27-04-2026	VALOR: \$18.000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 35826		FECHA: 01-06-2026	VALOR: \$18.000.000		
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios médicos ambulatorios y quirúrgicos en servicios de salud visual oftalmología y sus subespecialidades oftalmológicas.	71 FACTURAS	3,134,411.00		3,134,411.00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPANÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 900.814.916			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 105909 del 26/05/2026		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	1,800,000.00	5/25/2026	6/16/2027	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	1,800,000.00	5/25/2026	6/16/2027	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	900,000.00	5/25/2026	16/12/2029	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	350,181,000.00	25/5/2026	16/12/2026	
COMPANÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 900.814.916			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 30782 del 26/05/2026		
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
V/R CONTRATO 220-ESMBAS02-2026	\$ 18,000,000.00				
LOTES: AD000112050, AD000112058			3,134,411.00	3,134,411.00	
TOTAL	\$ 18,000,000.00	-	\$ 3,134,411.00	\$ 3,134,411.00	
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0.00	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		17.41	
7: PAGOS EFECTUADOS					

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:

VALOR PAGADO EN EL MES:

\$-

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO 220-ESMBAS02-2026	\$	18,000,000.00	
VALOR CANCELADO			\$-
VALOR SALDO CONTRATO			\$14,865,589.00
VALOR EN AUTORIZACIÓN			\$3,134,411.00
SUMAS IGUALES	\$	18,000,000.00	\$18,000,000.00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo a satisfacción		9/26/2026	NO	\$3,134,411.00
TOTAL					\$3,134,411.00
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					17.41

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

PRESTACION SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, COMO CONSTANCIA DE QUE EL SERVICIO SE ESTA PRESTANDO DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DOY FE CON ESTE DOCUMENTO DEL OPTIMO SERVICIO RECIBIDO.

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	0.00	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	100.00
----------------------------------	------	-------------------------------------	--------

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción
LOTES: AD000112050, AD000112058

CT MELISSA JULIO YEPES
Supervisor del Contrato 220-ESMBAS02-2026